# Transcripción grupo focal con organizaciones de sociedad civil que representan a grupos vulnerables

Entrevista grupal

Organización Representante

Sheva María Isabel Ruiz

Convergencia María Eugenia Rivas

Alianza Pro-Ciegos Gabriel

Preguntas

1. ¿Cómo consideran que se relaciona el grupo o asociación a la pertenecen y representan con el Congreso de la República?

2. ¿Por qué consideran que existe esta dinámica entre su organización y el Congreso?

3. ¿En que forma la información disponible en el Congreso es de utilidad para sus organizaciones?

4. ¿Con qué procesos/respuestas se han encontrado al acercarse al Congreso a solicitar información o participar (presentar propuestas/demandas)?

5. ¿Cómo consideran que se puede tener un Congreso mas accesible e inclusivo?

6. ¿Cuáles espacios o mecanismos de participación consideran claves para acceder a información relevante/útil producida en el Congreso?

* María Isabel Ruiz - Sheva

Principales actividades de la organización: Capacitaciones para utilizar celulares para mejorar sus vidas (niñas y mujeres). Cómo protegerse de forma virtual. Prevenir ataques por internet. Promover emprendimientos a través de internet.

1. Han buscado dar acceso a internet. Han trabajado con el Ministerio de Prevención de la Violencia de la mujer, pero no con el Congreso.

3. “En general, para mí que estudié cosas creativas, no entiendo o me cuesta entender los textos (leyes).”

4. Por ejemplo el CNB currículum nacional base, no lo encontraban. Entonces han tomado la iniciativa de virtualizar cosas. Piensa que en otros lados como Naciones Unidas, y otras organizaciones apoyan más y en ese sentido en el Congreso no se siente que se tengan las puertas abiertas.

5. Cree que a través de una plataforma electrónica se podría tener ese canal para comentar, para preguntar. También que tuvieran su especie de lugar de información y apertura. Los hábitos de Rockefeller (indicadores diarios, semanales mensuales, anuales). Tal vez un manual, reporte donde los diputados puedan publicar lo que están haciendo.

6. Ellas crearon una plataforma “Aprende” (están negociando con las telefónicas para que todas las personas puedan ingresar aún sin datos -> ya tienen a TIGO con Guatemala.com). Se pueden crear esos espacios, puntos de información en dónde se puedan resolver dudas. Es importante que se suba la información. Le interesaría un espacio de grupos (boletines) sobre temas en común. Lo del lenguaje se puede arreglar. Con los formatos digitalizados se podría utilizar para el lenguaje mayas.

* María Eugenia Rivas – Convergencia

Realizan distintas actividades en pro de proteger los derechos de las mujeres, justificando sus actividades en este contexto: participación política de mujeres (54% mujeres empadronadas, pero esto no se refleja en candidaturas ni en los puestos que llegan mujeres (solo el 13%).

Comentan que los obstáculos que impiden la participación son mayoritariamente, la violencia, no ser dueñas de su propio cuerpo, y esto lleva a la discusión de derechos sexuales y reproductivos.

Uno de sus logros más recientes, es la ley de búsqueda inmediata de mujeres desaparecidas decreto 26-2016 con el teléfono para mujeres desaparecidas.

Claudina Isabel

1. En el 1998, 20-27 fue una iniciativa que trataron de apoyar. Luego el Decreto 26-2016 sobre paridad en funcionarios públicos, pero no se logra aprobar. Buscan la inclusión de pueblos indígenas, pero no lo han logrado en el Congreso. Ley contra el femicidio y desarrollo social y desaparición de mujeres sí son leyes que lograron aprobar.

3. Sí les sirve muchísimo la información del Congreso. Con otras organizaciones que trabajan, se les complica muchísimo buscar cosas en la plataforma del Congreso. Además, cuando llegan al Congreso, se pueden tardar muchísimo. Depende de quién atienda, es cómo o cuánto se tardan.

4. El 8 de marzo diputada Sandra Morán y Matías, las invitaron a entrar al Congreso, cuando iba a entrar Rigoberta Menchú, el portero no la dejó entrar (porque era indígena). No hay apertura.

5. En algunos departamentos han tratado de reunir a alcaldes, comunidades con diputados, mujeres, ni la Sepren llegó. Solo Sandra Moran llegó.

6. Hay mucha información en las páginas del Congreso, no toda la que necesitamos y queremos, pero hay bastante. Igual en los Ministerios. Pero, si yo vivo en un área rural, y ni sé español, no entenderé nada.[[1]](#footnote-1) No se reconoce la multiculturalidad.

COMENTARIO FINAL también por la violencia muchas personas se quedan discapacitadas.

* Gabriel - Alianza Pro Ciegos

Han trabajado incansablemente para que la Iniciativa 51-25 sea aprobada. La Convención sobre derechos personas discapacidad ONU 2006 Guatemala ratificó. Desde el 2009 Buscan apoyar para que se apruebe la ley anterior.

1. Buscan que otras iniciativas protejan o incluyan a las personas con discapacidad
2. Debe haber formato Braille, tic. El Tratado de Marrakech es un esfuerzo de crear libros en braille y lenguaje de señas clave para ellos. Gabriel habló de la interseccionalidad en el caso de Symka, la mujer con discapacidad auditiva que le acompañaba. Con interseccionalidad se refiere a la doble discriminación que ella sufre, primero, por ser mujer y segundo por su discapacidad.
3. Información disponible para discapacitados es básicamente inexistente. Por ejemplo, el formato pdf no puede ser leído por sus programas que transforman el texto en audio. En cuanto a discapacidad psicosocial debe estar en una explicación sencilla. Sin embargo, para ilustrar el nivel de exclusión, ni siquiera hay silla de ruedas para ingresar al Congreso.
4. La información sí la han dado en el Congreso, aunque no en formatos editables. Trabajó en una auditoría social en materia de discapacidad y descubrió que muchas entidades no tenían datos o no los daban de manera accesible.
5. Empezando por el tablero electrónico (que fuera inclusivo, con audio). Hay que acercar a los dignatarios a las necesidades de la población independientemente de su condición. Es necesario crear una campaña sobre los DDHH, pero con la característica de la discapacidad.
6. Si la idea es acercar a la información, el Congreso tendría que tener 2 inquietudes o mecanismos fuertes: 1 difundir la información que han legislado durante el mes de enero (radio, tv, escrito) (a nivel nacional aún no tenemos ese acceso) 2 sinergia entre los 3 poderes del Estado. Por ejemplo, si una persona con discapacidad auditiva pone una denuncia, normalmente no hay un intérprete (no existe una ley unificada de lengua de señas, es diferente el lenguaje según la región).

COMENTARIO FINAL: Tener esa complementariedad entre el gobierno y sociedad civil. En Costa Rica hay una persona con discapacidad en el Congreso, la Vicepresidente ha estado en centros de discapacidad. Que a través del proyecto se pueda tener una conexión con Congresistas y personas representantes de discapacidad. 10,2% de prevalencia de discapacidad 1 millón. Según OMS 15% mundial y en países pobres, 20%, en Guatemala serían 2 millones, y más 4 o 6 miembros de familia, igual a 8 millones de interesados en este tema.

* Simka

1. Únicamente Guatevisión como medio privado incluye lenguaje de señas
2. Hay que poner personas sordas, igual con idioma maya. No hay ley aprobada de eso.

1. Hablar con Mario Zapeta para ver lo de lenguas mayas, la academia. [↑](#footnote-ref-1)